



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2019-70408304- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-357-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 2 del IF-2019-70573850-APNDGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **581/20.-**

ACTA DE LA COMISION PARITARIA NACIONAL

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES VIALES. CONSEJO VIAL FEDERAL.

-----En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede del CONSEJO VIAL FEDERAL con domicilio en Av. Julio A. Roca 738 – 9º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte en representación de F.A.T. VIAL con domicilio en Av. De mayo 1437 -2º piso “D” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Carlos Roberto Beltrán en su carácter de Secretario General, el Sr. Ariel Landra en su carácter de Secretario Gremial, el Sr. Daniel Pedrozo en su carácter de Pro Secretario Gremial, el Sr. Ricardo Peña en su carácter de Secretario Administrativo y de Actas y el Sr. Carlos Milani en su carácter de Secretario de Comunicación Social, y, por la otra, en representación del CONSEJO VIAL FEDERAL , lo hacen su Presidente Ing. Hugo Naranjo, su Vicepresidente 1º Ing. Leonardo Stelatto, su Vicepresidente 2º Arq. Oscar Sandes, su Vocal 1º Ing. Juan Carlos Schenk y su Vocal 2º MMO Alicia Benitez, con la asistencia del Asesor Letrado del C.V.F., Dr. Javier Matías D’ángelo.-----

-----Luego de analizar sobre la situación salarial de los trabajadores viales comprendidos por el C.C.T. N° 572/09, la representación gremial manifiesta la necesidad de lograr una recomposición salarial, teniendo en cuenta el exiguu monto vigente del salario básico, proponiendo que sea del 40% a partir del 01/06/2019, quedando el valor del Salario Básico Profesional de la Clase I del Escalafón Vial en Pesos Dos quinientos siete con 12/100 (\$ 2.507,12), -----

-----Que el Consejo Vial Federal, en su Asamblea General Extraordinaria evaluó la propuesta salarial efectuada oportunamente por la Federación Argentina de Trabajadores Viales solicitando un incremento del 40% al Salario Básico Profesional de la Clase I del Escalafón Vial, donde luego de un extenso debate la asamblea acepto la propuesta de FAT VIAL. -----

-----Luego de expresar los fundamentos cada una de las partes acuerdan aplicar la pauta salarial determinando un incremento del 40,00%, aplicado a partir **del 01 de Junio del 2019 quedando el básico de la Clase I del Escalafón Vial en Pesos Dos mil quinientos siete con 12/100 (\$ 2.507,12)**-----

-----Siendo las 12:30 horas del día 25 del mes de Junio del año dos mil diecinueve, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y con este único efecto.-----

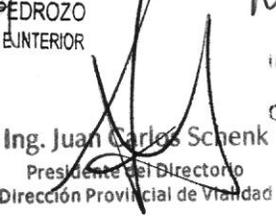

LANDRA CARLOS ARIEL
SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR
F.A.T. VIAL


CARLOS FULVIO MILANI
SECRETARIO DE COMUNICACION SOCIAL
F.A.T. VIAL

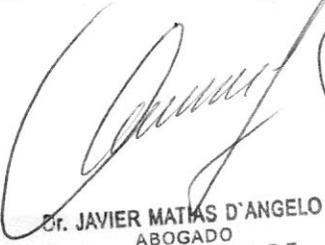

PEÑA RICARDO OMAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y ACTAS
F.A.T. VIAL


Carlos Roberto Beltrán
Sec. Gral.
F.A.T. VIAL


DANIEL FERNANDO PEDROZO
SUBSECRETARIO GREMIAL E INTERIOR
F.A.T. VIAL


Ing. Juan Carlos Schenk
Presidente del Directorio
Dirección Provincial de Vialidad


Ing. Hugo S. NARANJO
PRESIDENTE
CONSEJO VIAL FEDERAL


Dr. JAVIER MATIAS D'ANGELO
ABOGADO
Tº89 Fº325 C.P.A.C.F.
TºXLIV Fº127 C.A.S.I.


Arq. OSCAR H. SANDES
Administrador
D.P.V.


M.º B. ALICIA MARIA BENITEZ
DIRECTORA ADMINISTRADORA
D.P.V.
Gobierno de Entre Ríos


Ing. LEONARDO STELATTO
PRESIDENTE
DIREC. PROVINCIAL DE VIALIDAD
Provincia de Misiones



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 357-20 acu 581-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.